



AYUNTAMIENTO DE LAS BERLANAS

Plaza de la Paz, 1. 05162 (ÁVILA)

C.I.F. P-0502700-H

BOLETIN INFORMATIVO nº 17 MAYO DE 2021

El Ayuntamiento de Las Berlanas remite este Boletín a todos los vecinos de nuestro pueblo, con el fin de que se esté al tanto de lo que sucede en nuestro Ayuntamiento; y que como vecino te afecta. El motivo de su envío ahora, es la celebración en días pasados del último Pleno Ordinario. Intentaremos que tras la celebración de cada Pleno, cada tres meses, remitir nuevos boletines. También os comunicamos que todos los Plenos son abiertos al público animándoos a asistir.

ASUNTOS TRATADOS

1. Cuentas año 2020

Se ha aprobado la Cuenta General del ejercicio del año 2020 que arrojó un remanente positivo de 55.000 €

2. Modificación de las normas urbanísticas

En este último Pleno se ha aprobado provisionalmente la modificación de las Normas Urbanísticas a instancia del Ayuntamiento tras estar expuesto al público 3 meses sin recibir ninguna alegación al respecto.

Por otro lado se ha aprobado inicialmente otra modificación puntual de las Normas Urbanísticas, esta a instancia particular que modifica las condiciones de desarrollo urbano de la parcela Parcela 241 del polígono 5.

3. Medidas sobre las instalaciones municipales por el COVID-19

La piscina y el bar de la misma se abrirán este verano cumpliendo con las normativas sanitarias que se expondrán en su momento para conocimiento de los usuarios. El bar de la piscinas se abrirá y será regentado por D. Miguel Rodríguez Polanco atendiendo a su solicitud presentada al ser el arrendador del bar de la Plaza atendiendo a la situación plantada por las restricciones de la pandemia y los problemas económicos derivados de ella. Se encargará él de la limpieza del propio bar, de los vestuarios y accesos así como del servicio de taquilla, a cambio el Ayuntamiento no le cobrará alquiler por el bar.

Las Fiestas de La Riada se realizarán con un programa adaptado a las circunstancias del momento.

4. Modificación del callejero

Se ha detectado errores en la numeración de las varios inmuebles del casco urbano así como calles con errores en su denominación o bien por no tener nombre. Por lo que se



AYUNTAMIENTO DE LAS BERLANAS

Plaza de la Paz, 1. 05162 (ÁVILA)

C.I.F. P-0502700-H

abrirá un periodo de un mes, en el mes de julio, para que se consulte por los afectados y puedan realizar las reclamaciones pertinentes.

Gracias por vuestra comprensión y ayuda como siempre y sabéis que para cualquier consulta estamos en el Ayuntamiento.

Un saludo